



I Convocatoria del Premio Quirónsalud en Obstetricia y Ginecología

julio 2019

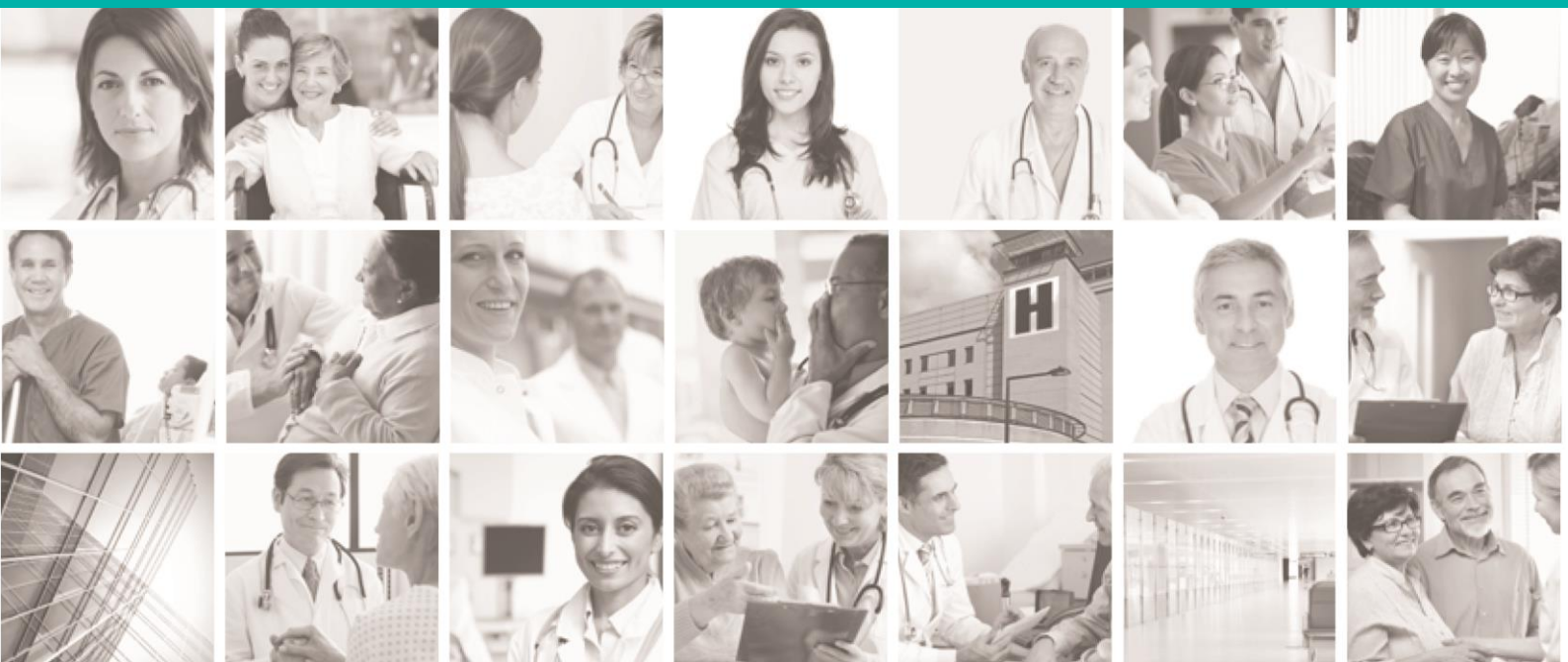


Tabla de contenido

Convocatoria del Premio Quirónsalud en Obstetricia y Ginecología	3
Categorías.....	3
Requisitos	3
Lugar y plazo de presentación.....	3
Documentación	3
Evaluación de las solicitudes y fallo del premio	4
Difusión y publicación	4

Convocatoria del Premio Quirónsalud en Obstetricia y Ginecología

La primera convocatoria del Premio Quirónsalud en Obstetricia y Ginecología tiene el objetivo de poner en valor la actividad científica de los profesionales del grupo Quirónsalud en esta área, valorando los proyectos en gestión clínica ya implantados y evaluados y que tengan un impacto en la mejora de la experiencia y de la seguridad del paciente.

Este Premio pretende ser un reconocimiento y un estímulo para todos aquellos profesionales de Obstetricia y Ginecología del Grupo Quirónsalud con espíritu innovador, que busquen aportar avances científicos que repercutan en mejoras en la atención a los pacientes, así como soluciones más efectivas y eficientes en la gestión de los recursos.

Categorías

Se convoca una única categoría:

- **Premio Quirónsalud en Obstetricia y Ginecología** al mejor proyecto de gestión clínica ya implantado y evaluado, y que tenga un impacto en la mejora de la experiencia y seguridad de los pacientes en esta área. El Premio Quirónsalud en Obstetricia y Ginecología tendrá una dotación de 3.000 euros, que se invertirán en proyectos de mejora de experiencia y seguridad del paciente.

Requisitos

La convocatoria estará abierta a todos los profesionales de la especialidad que desarrollan su actividad en algún centro perteneciente al Grupo Quirónsalud con cualquier tipo de vinculación laboral.

El proyecto de gestión clínica en Obstetricia y Ginecología se deberá haber implantado y evaluado en cualquier centro sanitario de Quirónsalud, contribuyendo a la mejora de la experiencia y de la seguridad del paciente.

Lugar y plazo de presentación

La solicitud se cursará mediante el formulario disponible en la web de Quirónsalud, en la Agenda de Eventos del 25/10/19 (link <https://www.quironsalud.es/es/comunicacion/agenda-eventos/i-jornada-obstetricia-ginecologia>), adjuntando allí los documentos que se indican en el apartado de estas bases Documentación.

Los aspirantes podrán presentar su documentación hasta el día 30 de septiembre de 2019.

La presentación de la solicitud supone la aceptación de estas bases.

Documentación

Además de rellenar el formulario mencionado arriba, se adjuntará la siguiente documentación en formato pdf:

- Resumen ejecutivo de la iniciativa, en español o inglés y con una extensión máxima de 3 páginas, a espacio 1'5, con tipografía Times New Roman, Verdana o Arial, tamaño 12 puntos.

- Memoria del proyecto, en español o inglés y con una extensión máxima de 20 páginas, a espacio 1'5, con tipografía Times New Roman, Verdana o Arial, tamaño 12 puntos. Esta memoria incluirá los siguientes puntos: Antecedentes y Justificación, Objetivos, Metodología: tipo de diseño, población de estudio, consideraciones éticas atribuibles a las intervenciones propuestas en el proyecto si es necesario, Indicadores de evaluación, Resultados obtenidos, Posibilidad de generalización de los resultados a otros centros, Bibliografía y Presupuesto del coste del proyecto. Este presupuesto debe diferenciar los costes de elaboración y desarrollo del proyecto de los costes de la puesta en práctica del mismo.
- Currículo del investigador principal.

Todos los documentos se aportarán en formato PDF, con un tamaño máximo de 10 MB. El nombre del archivo no debe superar los 20 caracteres, incluyendo las iniciales del hospital, centro o nombre del investigador principal en caso de no existir centro vinculado.

Evaluación de las solicitudes y fallo del premio

La evaluación de las solicitudes presentadas se llevará a cabo por un Jurado compuesto por médicos especialistas en Ginecología y Obstetricia del Grupo Quirónsalud, designados por el Comité de Dirección del Grupo, a propuesta de la Dirección General de Asistencia y Calidad.

En la evaluación de las publicaciones y proyectos se tendrán en cuenta:

- La calidad científica, originalidad e innovación de la publicación o proyecto.
- El conocimiento del tema por parte del autor.
- Hipótesis y objetivos.
- Resultados y transferibilidad a la práctica clínica.
- Impacto potencial en mejora de:
 - La atención al paciente.
 - Los procesos.
 - Los costes.

El listado de trabajos presentados se publicará en octubre en la página web, en el link mencionado en esas bases.

El fallo del Jurado será inapelable, se comunicará a los interesados por escrito y se anunciará durante el acto de entrega del premio. El Jurado podrá declarar desierta la convocatoria cuando a su juicio los proyectos presentados no reúnan la calidad científica o el nivel requerido.

El acto de entrega del premio tendrá lugar en Madrid en la Primera Jornada de Obstetricia y Ginecología Quirónsalud, que se desarrollará el viernes 25 de octubre de 2019 en el Hospital Universitario Quirónsalud Madrid.

Se establece como condición imprescindible para la recepción del mismo que el premiado o alguien que le represente asista a la entrega del premio. En caso contrario, el Grupo Quirónsalud se reserva el derecho de anular la concesión del mismo.

Difusión y publicación

Los órganos de comunicación de Quirónsalud harán difusión en los medios que consideren adecuados, tanto del resultado de la convocatoria del premio como de los trabajos premiados.